



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y DIEZ MINUTOS del día VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0173 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: MARIO ROBERTO CHÁVEZ CLAROS, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Número de estudiantes que tomaron la PAES en el año 2014, 2015 y 2016.
- 2) Número de estudiantes que completaron el bachillerato (público y privado) en el año 2014, 2015 y 2016.



Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia